



0797009

FECHA.....25 MAR. 2009

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE : PASAJE LAS BRISAS
NÚMERO : 8481 ROL DE AVALÚO N°: 2030-81

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : JORGE LOPEZ GALVEZ

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO	:	VIVIENDA	SUPERFICIE :	95.76 m2.
DESTINO	:		SUPERFICIE	m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR		95.76 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU E-3	\$	78.124
PRESUPUESTO DE LA OBRA		7.538.610
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$	113.079
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL	\$	28.270

E.- NOTA : PAGO DERECHOS SEGÚN CONVENIO

PIE	\$ 6.000	OIM N° 1,160.287	DE FECHA 13/04/2004
1/5	\$ 4.557	" "	1.160.288 DE FECHA 14/06/2004
2/5	\$ 4.670	" "	1.160.289 DE FECHA 13/04/2004
3/5	\$ 4.766	" "	1.160.290 DE FECHA 06/10/2004
4/5	\$ 4.698	" "	1.160.291 DE FECHA 13/10/2004
5/5	\$ 4.863	" "	1.160.29 2 DE FECHA 13/04/2004

(4052)


S/af


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES